



PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA LA
ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA
ALMUNIA DE DOÑA GODINA

ACTA APORTACIONES ONLINE

1. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina, con el apoyo de la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado, organiza el proceso participativo para la elaboración del I Reglamento de Participación Ciudadana de la localidad.

La norma tiene por objetivo regular la participación ciudadana en el municipio e incorpora como principales novedades la creación del Consejo Ciudadano, la figura de «iniciativas ciudadanas», la puesta en marcha de un nuevo registro de entidades e iniciativas ciudadanas y los presupuestos participativos de la localidad.

El proceso participativo pretende por su parte:

- └ Favorecer el debate en torno al documento borrador del Reglamento.
- └ Recabar opiniones, conocimientos, propuestas y demandas sobre el documento de parte de todas instituciones municipales, colectivos sociales, y en general, toda la ciudadanía del municipio interesada en esta cuestión.
- └ Valorar colectivamente las propuestas recogidas para llegar a un máximo nivel posible de consenso.

El proceso participativo da comienzo con la sesión informativa el 13 de diciembre de 2018. En ella se da a conocer el borrador del reglamento, se explica cómo se pueden realizar aportaciones y se motiva a la participación.

Tras la sesión informativa se abre la fase deliberativa en la que se pueden hacer aportaciones al documento a través de dos talleres presenciales (18 de diciembre y el 10 de enero) y vía online, a través de la plataforma Nexo del Gobierno de Aragón.

Tras la reunión de contraste y validación de las aportaciones por parte del Ayuntamiento, el proceso tiene previsto concluir a finales del mes de enero de 2019.



El presente documento es el acta de las aportaciones recibidas a través de la plataforma Nexo y por otras vías electrónicas.

2. RESULTADOS RECABADOS

La plataforma Nexo del Gobierno de Aragón estuvo abierta desde el 18 de diciembre de 2018 al 11 de enero de 2019. No se recabó ninguna aportación por esta vía.

Tampoco el Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina ha recibido aportaciones por otros medios como correo electrónico o informes en papel.